

**MANIFIESTO**  
**DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA TRATA DE PERSONAS**  
**23 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

---

La trata de seres humanos con fines de explotación sexual es la esclavitud del siglo XXI. Hace años que repetimos esta frase sin que se hayan dado los pasos adecuados para erradicar un fenómeno que crece de forma exponencial. Todo lo contrario, el gobierno del PP ha permanecido en la inacción y solo ahora, justo en la recta final de la legislatura, a poco más de dos meses de la celebración de elecciones generales, aprueba El Plan Integral de Lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con Fines de Explotación Sexual 2015-2018. Cuatro años después de que concluyera el Primer Plan Integral (2009-2011) aprobado por el gobierno socialista. Cuatro años perdidos.

Así, en la celebración del Día Internacional contra la explotación sexual y la trata de personas, el PSOE quiere advertir del aumento de la trata y la explotación sexual en todo el mundo. La trata de seres humanos es una forma de violencia de género. Es un atentado contra los derechos humanos al atropellar la libertad, la integridad, la salud, la vida, la seguridad y la dignidad de las personas. La trata de personas con fines de explotación sexual supone deshumanizar a las personas, en su inmensa mayoría mujeres, y con un alto porcentaje de ellas menores, y convertirlas en meras mercancías.

Por lo tanto, para el PSOE es una prioridad trabajar en la erradicación, por todas las vías, de una de las más crueles formas de esclavitud. La explotación sexual es uno de los negocios mundiales más lucrativos. Se alimenta de la feminización de la pobreza, de la desigualdad entre mujeres y hombres y del aumento de los índices de violencia de género en el mundo. Un negocio que cuenta con complicidades oficiales y personales y la indiferencia social.

Para atajar todas las dimensiones de la violencia de género hay que ser valientes y en el PSOE hace tiempo que lo estamos demostrando. Fuimos el partido que enfrentó esta violencia por

primera vez en la historia de la democracia con la incorporación del delito específico de trata en el Código Penal en la anterior legislatura así como con el desarrollo del primer Plan Integral. En esta legislatura, nos hemos opuesto a la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que recorta el principio de justicia universal aprobada por el Congreso, porque estamos convencidos de que afectará gravemente a la persecución de la trata de personas en España. También lo reflejamos en el 38 Congreso del Partido Socialista, en el que se tomó la Resolución de “perseguir la explotación sexual con una estrategia clara de tolerancia cero... Los hombres y las mujeres socialistas aspiramos a una sociedad sin explotación sexual y nos comprometemos a trabajar para eliminar la prostitución y cambiar el modelo social de dominación y desigualdad que la hace posible, incidiendo en reducir la demanda, concienciando a la sociedad de que la compra de servicios de prostitución contribuye al establecimiento, en nuestro país, de mafias que se lucran de mujeres a las que han secuestrado sus derechos.”

Por todo ello, un año más nos comprometemos a terminar con este comercio inhumano que destruye la dignidad de las personas y las convierte en meros instrumentos maltratados, forzados y extorsionados y pedimos a toda la sociedad que se sume a esta tarea. La explotación sexual y la trata de personas no tienen cabida en nuestra democracia.